

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA RANURADO DE PAVIMENTOS
DE AEROPUERTOS**

1 DESCRIPCIÓN

El ranurado de los pavimentos nuevos o existentes, es una técnica probada y efectiva para proveer resistencia al deslizamiento y prevenir el hidroplaneo durante tiempo húmedo.

2 EQUIPOS

La máquina ranuradora, deberá estar equipada con sierras diamantadas dispuestas de tal manera para que en un ancho mínimo de 500 mm, produzca una configuración de múltiples ranuras en una sola pasada.

El espesor de las hojas de la sierra deberá ser capaz de ejecutar el ancho y profundidad de las ranuras de una sola pasada.

El dispositivo cortante no podrá contener una mezcla de hojas nuevas y usadas, o de distinto diámetro.

Las ruedas de la máquina ranuradora serán de un diseño tal que no dañe el pavimento.

La máquina deberá estar dotada de los dispositivos de control de profundidad y de alineamiento de la ranura, para que quede dentro de las tolerancias.


3 CONSTRUCCIÓN

La configuración del ranurado (FAA ESTÁNDAR), es de 6 mm ($\pm 1,6$ mm) de profundidad por 6 mm (+1,6 mm, - 0 mm) de ancho y espaciadas a 38 mm (± 3 mm) de centro a centro de las ranuras.

La profundidad del 60% de las ranuras no deberá ser menor de 6 mm.

El ranurado se efectuará continuamente en toda la longitud de la pista y transversalmente (perpendicular) a las dirección de los aterrizajes y despegues.

El ranurado se terminará a los 3 m del borde del pavimento de la pista, para asegurar un espacio adecuado a los equipos.

	ETG N° 34: PARA RANURADO DE PAVIMENTOS DE AEROPUERTOS	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DAP
		DICIEMBRE 2016
		VERSION B

Las ranuras no podrán variar su alineamiento en más de 8 cm en un largo de 23 m. Se permitirá realinear cada 150 m.

En los pavimentos de hormigón las ranuras se ejecutarán a no menos de 8 cm y no más de 20 cm de las juntas transversales. El ranurado puede continuar a través de las juntas longitudinales de construcción.

No se ejecutará el ranurado a través de los cortes con sierra longitudinales o diagonales donde se hayan instalado cables para iluminación.

Se tendrá extremo cuidado cuando se ranura en las cercanías de las luces de pista y donde existan cables embebidos en el pavimento. El ranurado se ejecutará a no menos de 15 cm y a no más de 45 cm de las luces empotradas.

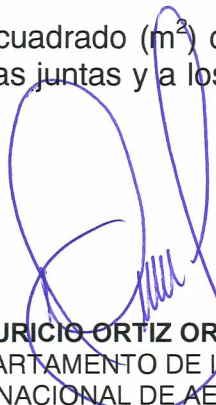
La limpieza es extremadamente importante y deberá ser continua durante la operación de ranurado. El material resultante deberá ser removido ya sea por chorros de agua, escobillado o aspirado.

Si el material es limpiado con chorro de agua, se tomará las siguientes precauciones:


- En cualquier caso, el contratista es el responsable de proveer el agua para las operaciones de limpieza.
- El material resultante no deberá ser depositado dentro de los sistemas de alcantarillado o aguas lluvias.
- En ningún caso el material removido será dejado en las bermas o en la pista. Cualquier materia removido que no sea eliminado de cualquier área pavimentada o de las bermas puede crear peligrosas condiciones para las operaciones aéreas.

4 UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO

La unidad de medida será el metro cuadrado (m²) de área ranurada. No se descontarán las áreas no ranuradas cercanas a las juntas y a los dispositivos de iluminación como se ha especificado.



MAURICIO ORTIZ ORDEN
 JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE AEROPUERTOS
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

 <p>Dirección de Aeropuertos Ministerio de Obras Públicas</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>ETG N° 34: PARA RANURADO DE PAVIMENTOS DE AEROPUERTOS</p>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DAP
		DICIEMBRE 2016
		VERSION B

ÍNDICE

1	DESCRIPCIÓN	1
2	EQUIPOS.....	1
3	CONSTRUCCIÓN	1
4	UNIDAD DE MEDIDA Y PAGO.....	2